

**ACTA N° 09-2026**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**FECHA: 15 DE MAYO DEL 2026**

**ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANGUINTZA**

En la Parroquia Panguintza, Cantón Centinela del Cóndor, Provincia de Zamora Chinchipe, a los 15 días del mes de mayo del 2026, siendo las 15:00, en el salón de sesiones del GAD Parroquial Rural de Panguintza, previa convocatoria de fecha 08 de mayo del 2026, realizada por la Presidenta del GAD Panguintza, se reúnen en sesión ordinaria los señores que conforman el Honorable Concejo, en calidad de vocales, la Sra. Ana Lucia Rivas; el Mgtr. Dalton Javier Maza Maza, en calidad de Vicepresidente el Sr. Alfredo Porfirio Saca Villavicencio y en calidad de Presidenta la Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas, quien dispone a la secretaria que proceda a poner en conocimiento del Concejo el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad por lo que los señores vocales en conjunto manifiestan que se continúe con el desarrollo de la sesión sin ninguna modificación al orden del día.

Seguidamente actúa la Ing. Tania Karina Ochoa Angulo, en calidad de secretaria del Concejo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión por parte de la Señora Presidenta.
3. Lectura y aprobación del Acta:  
**Acta Nro. 08** de Sesión Ordinaria del día 23 de abril del 2026.
4. Autorización para la firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe para la Ejecución del Proyecto "Mejoramiento de la vialidad rural a través del mantenimiento, desbroce y limpieza de vías secundarias y caminos de herradura en la parroquia Panguintza".
5. Clausura.

**DESARROLLO**

**1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Al constatar el quórum reglamentario, se encontraron presentes en calidad de vocales: la Sra. Ana Lucia Rivas, el Mgtr. Dalton Javier Maza Maza, en calidad de vicepresidente; el Sr. Alfredo Porfirio Saca Villavicencio y en calidad de presidenta la Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas y la Sra. Tatiana Beatriz Álvarez Paqui, ausente por calamidad doméstica.

**2. APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SEÑORA PRESIDENTA**

Buen día compañeros vocales, gracias por estar presentes en esta sesión ordinaria, espero que el trabajo de hoy nos permita tomar decisiones que beneficien a nuestra parroquia, queda instalada la presente sesión siendo las 15h05.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NRO.08 DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE ABRIL DEL 2026.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la señora presidenta dispone a la secretaria que proceda con la lectura del Acta N° 08 de Sesión Ordinaria del día 23 de abril del 2026, posterior a la lectura del acta, el Honorable Concejo Parroquial de Panguintza, con 4 votos a favor, **RESUELVEN APROBAR EL ACTA NRO. 08 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2026.**

### 4. AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD RURAL A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO, DESBROCE Y LIMPIEZA DE VÍAS SECUNDARIAS Y CAMINOS DE HERRADURA EN LA PARROQUIA PANGUINTZA”.

Interviene la Ing. Mónica Álvarez, quien informa que, previa convocatoria, el Ing. Deiby Tenezaca remitió el proyecto “Mejoramiento de la Vialidad Rural a Través del Mantenimiento, Desbroce y Limpieza de Vías Secundarias y Caminos de Herradura en la Parroquia Panguintza”, para la suscripción del convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Panguintza.

Seguidamente, interviene el Mgtr. Dalton Maza, manifestando que una vez revisado el proyecto, se observa que se mantienen los mismos tramos. Tengo la inquietud respecto a la partida presupuestaria con la que se va a trabajar. Asimismo, en lo correspondiente a limpieza y desbroce, solicito que se considere una franja de dos metros de ancho y un corte bajo, dado que la maleza crece rápido. Es necesario precautelar una limpieza adecuada y vigilar que el contratista ejecute los trabajos conforme a las especificaciones técnicas.

Toma la palabra la Ing. Karina Ochoa, Secretaria-Tesorera del GAD Parroquial de Panguintza, quien informa que la partida presupuestaria correspondiente es la **7.3.04.18.01**, denominada *Egresos para el Mantenimiento de la Vialidad Rural*, con un valor de USD 669,50.

Así mismo toma la palabra la Sra. Lucía Rivas y manifiesta que ha realizado la verificación de los caminos vecinales y recomienda mantener el recorrido y la fiscalización, dando prioridad a la ejecución del proyecto.

Se pronuncia el Sr. Alfredo Saca, exponiendo que existe un camino vecinal ubicado en Las Flores de Panguintza que se encuentra sin mantenimiento y es utilizado por los moradores.

Responde la Ing. Mónica Álvarez que dicho sector ya no pertenece a la jurisdicción de Panguintza; sin embargo, tomará en cuenta la observación para futuras intervenciones.

Una vez expuestas las intervenciones de los señores vocales, la Ing. Mónica Álvarez dispone a la Secretaria de Consejo, someter a votación la suscripción del convenio: la Sra. Ana Lucia Rivas con su voto a favor, el Mgtr. Dalton Javier Maza Maza con su voto a favor, el Sr. Alfredo Porfirio Saca Villavicencio con su voto a favor y la Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas con su voto a favor, con 4 votos a favor, **se resuelve aprobar la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Zamora Chinchipe para la ejecución del proyecto “Mejoramiento de la Vialidad Rural a Través del Mantenimiento, Desbroce y Limpieza de Vías Secundarias y Caminos de Herradura en la Parroquia Panguintza”**

## 5. CLAUSURA.

La señora presidenta, expresa agradecimiento a los señores vocales, por la asistencia a tan importante reunión de trabajo, por haber aprobado los puntos tratados en esta convocatoria, da por clausurada la presente sesión siendo las 15:20, de fecha 15 de mayo del 2026, en fe de lo actuado firman la señora presidenta, los señores vocales y la secretaria.

Ing. Ulda Mónica Álvarez Vargas  
**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL DE PANGUINTZA**  
CI: 1900342310



Sr. Alfredo Porfirio Saca Villavicencio  
**VICEPRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL DE PANGUINTZA**  
CI: 1900337153

Mgtr. Dalton Javier Maza Maza  
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE  
PANGUINTZA**  
CI: 1900629534

Sra. Ana Lucia Rivas  
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE  
PANGUINTZA**  
CI: 1900279793

### Certificado Médico

Sra. Tatiana Beatriz Álvarez Paqui  
**VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE  
PANGUINTZA**  
CI: 1900679786

Ing. Tania Karina Ochoa Angulo  
**SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL  
RURAL DE PANGUINTZA**  
CI: 1900508308

